



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5791** recibida el 12 de abril del año en curso, consistente en: “...El motivo de mi solicitud es respecto a los informes semestrales que da la unidad de enlace, pues en ellos se hace mención que algunas solicitudes están en proceso y no se si ya fueron contestadas y si ese es el caso, requiero saber el total de las solicitudes de los semestres 2009-2010...”

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

Todas las solicitudes recibidas durante el año 2009 y 2010, ya fueron concluidas en tiempo y forma de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Dado lo anterior, con fundamento en el Artículo 44 Numeral 5 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se le comunica que la información que solicita puede ser consultada en los Informes de Transparencia, mismos que podrá localizar en la siguiente dirección electrónica:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/000_canales_principales/001_unidad_de_enlace/05_informes_de_transparencia.

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.